

COPIA INFORMATIVA
SANTIAGO,

24 MAY 1993

001003

HIP: 93/9252
d. 93/2366

SEÑOR
FERNANDO PICHOTT DE LA FUENTE
PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE SINDICATOS DE
TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CONCEPCION
CASILLA 2696
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/10719
A 24 MAY 93
ARCHIVO
P.A.
O.B.E.
M.T.O. EDEC
M.Z.C.

Estimado Sr. Presidente:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin, me es grato responder a su presentación del 21 de Abril de 1993 referente a la situación que se presentó al personal de los colegios particulares y subvencionados en los procesos de negociación colectiva.

He tomado nota de la propuesta que Uds. plantean de incorporar a este sector de trabajadores al mecanismo de arbitraje obligatorio que contempla nuestra legislación laboral y nos parece que merece ser debidamente considerada. Iniciaré consultas con otras organizaciones y sectores involucrados en el tema, con el objeto de plantear una posible solución que permita superar los negativos efectos que una huelga acarrea al proceso educativo y a los propios protagonistas.

Atentamente,



JORGE ARRATE MAC NIVEN
Ministro de Educación